



FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ

“FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE

Y al Comité Olímpico Colombiano

Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte

NIT 860.016.595 – 0

RESOLUCIÓN N° 032 (Junio 20 de 2017)

Por medio de la cual se designa la delegación de Colombia al Campeonato Centroamericano y del Caribe Sub 20 de Ajedrez

El Órgano de Administración de la Federación Colombiana de Ajedrez, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y,

CONSIDERANDO:

Que el Campeonato Centroamericano y del Caribe Sub 20 de Ajedrez se llevará a cabo en la ciudad de Bridgetown, Barbados; del 21 al 28 de Junio de 2017, incluido en el calendario único nacional de Fecodaz para el primer semestre del 2017.

Que corresponde al Órgano de Administración de FECODAZ designar y avalar a los deportistas que representarán al país en eventos Internacionales.


RESUELVE

ARTICULO 1º. Avalar al siguiente deportista que representará a Colombia en el Campeonato Centroamericano y del Caribe Sub 20 de Ajedrez se llevará a cabo en la ciudad de Bridgetown, Barbados; del 21 al 28 de Junio de 2017, incluido en el calendario único nacional de Fecodaz para el primer semestre del 2017.

- **GERMÁN ENRIQUE RODRÍGUEZ VELASCO – LIGA DE AJEDREZ DE BOYACÁ**

ARTÍCULO 2º. La Federación Colombiana de Ajedrez apoya con la inscripción, la organización del evento brindará hospedaje y alimentación. Costos de transporte y póliza estarán a cargo de la liga del deportista.

ARTÍCULO 3º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las que le sean contrarias.



LUIS RAMÓN PÉREZ CARRILLO
Presidente FECODAZ



JULIO ERNESTO MEJÍA G.
Secretario General.